

## TITULARES

Titans vencen a Cowboys y arruinan debut de Amari Cooper

People nombra a Idris Elba el "Hombre vivo más sexy"



[https://www.elvocero.com/gobierno/surge-medida-contra-impuesto-al-inventario/article\\_aab09fc2-e16c-11e8-8123-7fb4f62e33bc.html](https://www.elvocero.com/gobierno/surge-medida-contra-impuesto-al-inventario/article_aab09fc2-e16c-11e8-8123-7fb4f62e33bc.html)

PORTADA

### Surge medida contra impuesto al inventario

Tony Soto anuncia medida que eliminaría el polémico arbitrio en esta sesión, pero Rivera Schatz advierte que el Senado no aprobará asuntos presupuestarios "a última hora"

Ayeza Díaz Rolón, EL VOCERO 06/11/2018 Actualizado hace una hora



Antonio "Tony" Soto, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. >Carlos Rivera Giusti / EL VOCERO

El presidente de la Comisión cameral de Hacienda, Antonio "Tony" Soto, anunció ayer la radicación de un proyecto de ley que eliminaría el controvertible impuesto al inventario, para que sea aprobado en los días que restan de sesión.

Soto hizo las expresiones en el marco de una reunión que sostuvo con sectores profesionales, la Asociación de Comercios al Detal, la Asociación de Constructores, MIDA, el Centro Unido de Detallistas (CUD) y la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

"Hemos enfocado nuestro trabajo en concluir el esfuerzo para variar lo que es el impuesto al inventario que existe en nuestra jurisdicción. El equipo técnico de la Comisión de Hacienda ha mantenido comunicación constante con el presidente de la Junta del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), Javier Carrasquillo", detalló.



El legislador indicó que la comisión logró identificar los ingresos que sustituirían los recaudos que se generan con ese impuesto y que beneficia a algunos municipios de la Isla. "La cantidad a la que hemos llegado... de acuerdo a los números del CRIM, es de \$219 millones. Esa cantidad es la cantidad que reciben los municipios por concepto de impuesto al inventario", sostuvo.

#### Fuente de recaudos

"Ya hemos identificado una fuente que sustituye básicamente más del 50% de esos ingresos, produce \$116 millones; por consiguiente ya hay una fuente de ingresos recurrentes, que le consta al CRIM que tenemos, para poder sustituir parcialmente el impuesto al inventario", abundó.



La comisión aguarda por una información que le fue solicitada al Departamento de Hacienda para poder buscar los mecanismos para sustituirlos a los municipios los restantes \$103 millones. "Una vez tengamos la fórmula nos reuniremos con los alcaldes para presentarles el proyecto completo y presentarles cuáles serían los municipios y, una vez los alcaldes estén de acuerdo, bajaríamos el proyecto", dijo Soto.

Los datos solicitados a Hacienda, dijo, están relacionados con el inventario vendido en los distintos sectores comerciales. No ofreció detalles de qué ocurrirá con los \$103 millones restantes.

Soto indicó que es del interés del presidente de la Cámara, Carlos "Johnny" Méndez, atender la propuesta dentro de la sesión, que culmina a mediados de este mes. Opinó que cuenta con el tiempo para poder recibir la información de Hacienda y discutir la propuesta con los alcaldes. "Desde el punto de vista legislativo estamos listos para aprobar la medida", señaló.

El representante se refirió al impuesto al inventario como uno "lacerante" para la economía del País. La radicación del proyecto tendría que producirse en los próximos tres días que restan para la aprobación de medidas en la Asamblea Legislativa.

#### "Aliados" los municipios

Por su parte, Iván Báez, presidente de la Asociación de Comercios al Detal, se refirió a los municipios como sus "aliados". "Creo que hay una intención bien clara por parte de la Comisión de Hacienda de eliminar el impuesto al inventario, pero están buscando alternativas para no afectar a los municipios que al final del día son nuestros aliados", dijo.



Consideró que hay ambiente en la Cámara para que el proyecto sea aprobado y que finalmente lo pueda ver el Senado. "Estamos llegando a un punto bastante cercano para buscar una solución que sea bastante justa y balanceada", sostuvo.

"Aquí hay muchas empresas que están dispuestas a invertir en Puerto Rico y a mover sus almacenes de Estados Unidos a Puerto Rico si se elimina el impuesto al inventario", puntualizó Báez.

Para conseguir su aprobación de la Asamblea Legislativa tienen hasta el 8 de noviembre, cuando concluye el término de aprobación de proyectos. Mientras que la sesión legislativa culmina el 15 de noviembre.



#### Advierte Rivera Schatz

El presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, sostuvo a su vez que "las enmiendas al Proyecto de Reforma Contributiva introducidas en el Senado fueron ampliamente discutidas, acordadas y firmadas por representantes del gobernador, la Cámara y el Senado".

Agregó que ahora "la Cámara de Representantes debe concurrir y el gobernador firmarla", a la que señaló que el líder cameral Carlos "Johnny" Méndez "me informó que estimaba que en esta sesión no se atenderá el asunto del impuesto al inventario.



Concluyó Rivera Schatz que "nadie ha 'cuadrado' nada sobre el tema del impuesto al inventario con en el Senado. No atenderemos medidas fiscales o de presupuesto a última hora".

## Ayeza Díaz Rolón, EL VOCERO

